

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedro Abad

BOP-A-2024-2843

DON JUAN ANTONIO REYES CUADRADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD (CÓRDOBA), HACE SABER:

Que por la Comisión Especial de Cuentas de esta Corporación, en sesión celebrada el 11 de julio de 2024, se procedió al **Dictamen favorable de la Cuenta General del ejercicio 2023**, lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de **15 días**, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones contra la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pedro Abad, a 12 de julio de 2024.- El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Reyes Cuadrado.

Código Seguro de Verificación (CSV): B15B 8686 9B83 9DE1 BE0E Fecha Firma: 19-07-2024 08:04:06

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



B15B86869B839DE1BE0E